MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 14/2020 PARA LA REPARACION DE UN PABELLON DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº. 5 243 SAGRADA FAMILIA – ID Nº. 386 823.----------

En la localidad de Mayor Julio D. Otaño, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 07:30 Horas. Están reunidos el Señor Oscar Gabriel Benítez, con Documento de Identidad Policial Nº. 4 979 057, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Señor Juan Andrés García Martínez, con Documento de Identidad Policial Nº. 3 656 340., en representación de la Empresa **ÑUMI S.A,** con Registro Único de Contribuyente Nº. 80064690 - 8, para la concreción del **LLAMADO A LICITACIÓN PARA REPARACION DE UN PABELLON DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 5 243 SAGRADA FAMILIA – ID Nº. 386 823.----------**

Ha presentado sobre la siguiente Empresa: -

1- ÑUMI S.A., con Registro Único de Contribuyente Nº. 80064690 - 8 y con email empresanumisa690@hotmail.com.

Considerando la autorización por parte de la Intendencia Municipal Según Resolución Nº. 1 106/2020, basándose *por **Resolución DNCP Nº. 5695/19 Art. 30** Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "C" del Art. 34 de la Ley Nº. 2 051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.----------*

Se da apertura a la oferta presentada y se realiza una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por el oferente.-

1- ÑUMI S.A.: Monto total de la oferta es guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos veinte y ocho (**Gs.** 146 469 928). Presentó foliado desde 001 hasta 130 paginas conteniendo: Formulario de oferta, Garantía de mantenimiento de oferta y demás documentos de carácter sustancial y documentos formales requeridos en el Pliego de bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO - ITAPUA - U.O.C.
Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño

El estudio de los documentos y comparaciones se llevaran adelante por el Comité de Evaluación en otra oportunidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -